RESOLUCIÓN NÚMERO 1269

Noviembre 24 de 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SAMC No. 026 DE 2022"

El Secretario General y de Servicios Administrativos, en uso de las facultades legales, y en especial las conferidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el decreto municipal No. 066 de junio 01 de 2021, y

CONSIDERANDO QUE

1. Se hace necesario dar apertura al proceso de SAMC No. 026 de 2022, cuyo objeto es el "***MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN RED VIA CALDERON -MUELLE VELASQUEZ AÑO 2022 I ETAPA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA".***

2. Para la selección se ha adelantado el trámite señalado en la norma vigente, para la selección abreviada de menor cuantía.

3. El día 16 de noviembre de 2022, se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones y los demás documentos de la etapa precontractual en la plataforma del Secop ii. Fue establecido como plazo para presentar observaciones al proceso, el comprendido entre el 16 al 23 de noviembre de 2022.

4. Durante el plazo dispuesto, la entidad estatal no recibió observaciones o solicitudes de aclaraciones a los estudios y documentos previos del proceso contractual.

5. El presupuesto oficial para la presente CONVOCATORIA PUBLICA y el contrato que llegare a celebrarse es la suma de ***DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISICIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOS PESOS ($246.667.702,00) M/CTE***. Dicho valor se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 2022.CEN.01.100115.

6. El plazo de ejecución del futuro negocio jurídico tendrá una duración de dos (2) meses. contados a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución. La fecha de inicio la establecerán en el acta de inicio el contratista y el supervisor y será obligación de la supervisión verificar las condiciones necesarias para la ejecución de la obra.

7. La entidad estatal de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, identificó 188 potenciales proveedores en el sector de las obras de ingeniería civil, convocando el presente proceso a MiPymes Nacional con domicilio en el Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá.

8. La entidad estatal verificó que el valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual, corresponde actualmente a $457.297.264.

Así mismo, el día 23 de noviembre de 2022, hasta las 18:00 horas, según el cronograma del proceso, fueron recibidas solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes nacionales para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas con domicilio principal en el lugar donde se ejecutará el contrato. Estas solicitudes se recibieron un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura. Las siguientes corresponden a las solicitudes radicadas por la plataforma Secop ii:

- *EMC SERVICIOS S.A.S, con NIT. 900.929.066-9*
- *MARIA PATRICIA LONDOÑO BOLIVAR, con NIT. 29.539.512-1*
- *JMS MULTISERVICIOS S.A.S, con NIT. 901.056.231-4*

Se verificó además de las solicitudes realizadas, los soportes adjuntos tales como: Certificado de existencia y representación legal, Registro único de Proponentes y su capacidad jurídica. En tratándose de personas jurídicas, la solicitud realizada por la Mipyme, su objeto social le permite ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Por otro lado, se recibió solicitud por parte de *CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ,* identificado con cédula de ciudadanía Nro. 7.172.415, para que la convocatoria se limitara a Mipymes de *orden Departamental.*

9. La fecha indicada en los pliegos de condiciones para el cierre del presente proceso, presentación de requisitos habilitantes y oferta económica, es el día 01 de diciembre de 2022, hasta las 12:00 medio día, a través de la plataforma del Secop ii.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ORDENAR la apertura y adoptar el pliego definitivo del proceso de selección abreviada de menor cuantía Nro. 026 de 2022, cuyo objeto lo constituye el ***"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN RED VIA CALDERON -MUELLE VELASQUEZ AÑO 2022 I ETAPA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA"***

ARTÍCULO SEGUNDO: Intégrese el comité evaluador de propuestas con los siguientes funcionarios de la administración municipal de Puerto Boyacá:

Verificación Jurídica: Profesional universitario adscrito a la Secretaria General.
Verificación Financiera: Secretaría de Hacienda.
Verificación y evaluación técnica y económica: Secretaria de Obras Públicas.

ARTÍCULO TERCERO: El Comité Asesor y Evaluador actuará de acuerdo con los criterios de la selección objetiva de que trata el Artículo 5° de La Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO: Limitar el presente proceso de contratación a MiPymes nacionales con domicilio principal en el Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá, según lo expuesto en la parte considerativa.

ARTICULO QUINTO: La consulta de los estudios previos, así como de los Pliegos definitivos podrá efectuarse en la Secretaría General Municipal o a través del Secop II.

ARTÍCULO SEXTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento de las actividades que se adelantan en desarrollo del proceso de SAMC NRO. 026 de 2022.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO NOVENO: Fijar el cronograma del proceso de SAMC NRO. 026 DE 2022, señalando las fechas en que podrán consultarse los pliegos de condiciones definitivos y demás documentos relacionados con el proceso así:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Fecha
Publicación del aviso de convocatoria pública	NOVIEMBRE 16 DE 2022
Publicación estudios y documentos previos	NOVIEMBRE 16 DE 2022
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	NOVIEMBRE 16 DE 2022
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 16 al 23 de diciembre de 2022
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	24 de noviembre de 2022
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	23 de noviembre de 2022
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	24 de noviembre de 2022
Publicación del pliego de condiciones definitivo	24 de noviembre de 2022
Plazo para manifestación de interés	HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022
Realización del sorteo	N/A
Publicación de la lista de precalificados	N/A
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 25 de noviembre de 2022
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	28 de noviembre de 2022
Plazo máximo para la expedición de Adendas	28 de noviembre de 2022
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	01 de diciembre de 2022, a las 12:00 medio día
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	01 de diciembre de 2022
Publicación del informe preliminar de evaluación	06 de diciembre de 2022
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 12 de diciembre de 2022
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	13 de diciembre de 2022
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	14 de diciembre de 2022
Firma del contrato	14 de diciembre de 2022
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los 2 días hábiles siguientes
Aprobación de garantías	Dentro de los 2 días hábiles siguientes

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Boyacá, el día 24 de noviembre de 2022

FREDY JOSÉ BLANCO PORTILLO
Secretario General Municipal